

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2441

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Nicanor, leyenda de las pampas*, de Iván Franco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Santín**. (4.888-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Santín, por el que se declara de interés cultural parlamentario para esta Honorable Cámara, el libro *Nicanor, leyenda de las pampas* del autor Iván Franco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Nicanor, leyenda de las pampas*, de autoría de Iván Franco.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de señor diputado Santín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Nicanor, leyenda de las pampas*, del autor Iván Franco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el autor es un joven dibujante, escritor, historietista y profesor de Ciencia Política. Cabe mencionar que en su libro reivindica al gaucho como sujeto de rebeldía y heroísmo. Asimismo, busca acercar a los más jóvenes a la lectura de nuestra historia de tradiciones mostrando su forma de vida, usos y costumbres, destreza, música y vestimenta, que todavía hoy conforman nuestra tradición folclórica, y vivir la historia sin tanta racionalidad. Así también describe al ser gaucho como un hombre de amigos, fiel, arriesgado, amable, generoso y profundamente solidario. La obra también cuenta con actividades para trabajar en familia y en el aula. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés Cultural Parlamentario para esta Honorable Cámara, el libro *Nicanor, Leyenda de las pampas* del autor Iván Franco.

Eduardo Santín.